

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

8745 SEVILLA

Edicto.

La Secretaria Relator del Tribunal Militar Territorial Segundo con sede en Sevilla,

Hace saber: Que por resolución de este Tribunal en Diligencia Preparatoria 23/51/07 seguido a don José Ruiz García por el delito de abandono de destino, se ha acordado, a tenor de lo previsto en el art. 119 de la Ley Procesal Militar, la notificación de Sentencia Firme con Remisión Condicional y Acta del Juicio Oral, emplazándole para que en el término de diez días a contar desde la presente, comparezca ante este Tribunal Militar Territorial Segundo y exprese lo que a su derecho convenga, caso contrario se le dará por notificado.

Sevilla, 3 de marzo de 2010.- Tribunal Militar Territorial Segundo.

ID: A100014672-1